COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE A.S.P.C N° 23 "GR. RAMON ESPINA"

EJÉRCITO NACIONAL

EVALUACIÓN TECNICA No. 2
EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-015- CENACPASTO-2024

San Juan de Pasto (Nariño), 20 de febrero de 2024

Señor:
CR FEVER AMAURY MARTINEZ GARZON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR23
Gerente de proyecto

ASUNTO: EVALUACION No. 2 (SUBSANACION) - REQUISITOS TECNICOS **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-015- CENACPASTO-2024**

Formalmente nos permitimos enviar al señor Gerente del Proyecto, la evaluación No. 2, de los Requisitos Habilitantes de orden técnico de **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-015-CENACPASTO-2024 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM Y EC), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL PASTO".** Por valor de **SESENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS MDA/CTE.($63.057.923,00)**IVA incluido, y demás impuestos que el caso aplique. Para lo cual presenta propuesta formal el siguiente oferente:

OFERENTE 1: CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS

Teniendo en cuenta las **CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES FINALES** de la evaluación Técnica No 1 realizada por el Comité Técnico Evaluador y publicada según cronograma del proceso y una vez recibidas las subsanaciones por parte de los oferentes interesados, el Comité Técnico Evaluador se permite indicar lo siguiente:

No	OFERENTE	REQUERIMIENTO	TRASLADO SUBSNACIONES	OBSERVACIONES	RESULTADO DE LA REVALUACION
1	**CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS**	- 4.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA. (Formulario No. 6) - 4.2.1 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (Formulario No. 8)	El oferente presenta los requerimientos realizados por la entidad según el cronograma del proceso.	El oferente presenta el Formulario No 6 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA, relacionando los contratos MC-039-CENACPASTO -2020 y el contrato N.-028-CENACPASTO-2021 por cada uno de ellos presenta Acta de Recibo a Satisfacción y Contrato. De igual forma presenta el Formulario No 8 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de acuerdo a los anexos del proceso de contratación.	**HABILITADO, Técnicamente**

CONCLUSIÓNES Y OBSERVACIONES FINALES:

- El oferente **CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS DEL **PROCESO DE**

Calle 22 No. 14-47 Avenida Colombia
Pasto, Nariño.
Bas23@buzonejercito.mil.co

- **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-015- CENACPASTO-2024**. .El oferente queda HABILITADO TECNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

Atentamente,

TE. CRISTANCHO VARGAS ANDRES FELIPE
OFICIAL LOGISTICA BASPC N°23
Comité Técnico Evaluador

GMCAB